



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

ACTA SESIÓN 198ª

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA CALLE DE HAMBURGO N° 135, EN LA COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE ESTA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, QUIEN DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL LIC. SERGIO MORENO VELASCO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM, RESULTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL PLENO: DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO, DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; LIC. SILVIA ELENA LLAGUNO AGUILAR, DEL INSTITUTO DE GÉNERO Y SALUD SEXUAL, GENES, S.C; LIC. ADRIÁN ALVA GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, Y LIC. GONZALO ANG COLLÁN V., EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA. EN CALIDAD DE INVITADOS, ASISTIERON: EL INGENIERO JAIME SANTOYO, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE VOCEADORES Y EXPENDEDORES DE PERIÓDICOS DE MÉXICO, A.C., Y LA LIC. LETICIA OSORIO CLARK, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, SE VERIFICÓ LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM RESPECTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE VERIFICADO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DECLARÓ INSTALADA LA 198ª SESIÓN, DETERMINÁNDOSE LA PLENA VALIDEZ DE LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ELLA COMO CONSECUENCIA DE LA INTEGRACIÓN LEGAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, MISMO QUE SE DISTRIBUYÓ PREVIAMENTE EN VERSIÓN IMPRESA A LOS ASISTENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 197ª, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2007. 4.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 24



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 5.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 2 CONSTANCIAS DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO: A) 9 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA B) 3 PREDICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE C) 4 DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE D) 3 PREDICTÁMENES DE OFICIO E) 6 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN DE OFICIO F) 11 PENDIENTES DE PROCESO ANALÍTICO. 7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, CANCELACIONES Y DESECHAMIENTOS DE TRÁMITE. 8.- ASUNTOS GENERALES: I.- INFORME AL PLENO DE LA RESPUESTA DEL DIRECTOR DE RESERVAS DE DERECHOS DEL INDAUTOR EN RELACIÓN AL ACUERDO DE MEJORA CONTEMPLADO EN LA AUDITORÍA 058/06. II.- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE EL ESTATUS DEL PROYECTO NÚMERO 23 DEL NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. III.- INFORME AL PLENO DE LA VISITA REALIZADA POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN 198ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CON LO QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1.- **LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM.** EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO POR HABERSE LLEVADO A CABO PREVIAMENTE.

PUNTO NÚMERO 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EL ÓRGANO COLEGIADO LO DA POR DESAHOGADO EN RAZÓN DE HABERSE DETALLADO ANTERIORMENTE.

PUNTO NÚMERO 3.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 197ª, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2007.** SOBRE ESTE PARTICULAR, LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO SOLICITÓ CORREGIR ALGUNAS FALLAS MECANOGRÁFICAS PRESENTES EN EL ACTA, MISMAS QUE FUERON IDENTIFICADAS EN EL TEXTO PREVIAMENTE ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN APRUEBAN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES A LOS TEXTOS ORIGINALES Y ELABORAR LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL ACTA DE LA SESIÓN 197ª, PARA SU POSTERIOR TURNO A FIRMA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO AL FINAL DE LA SESIÓN 198ª.

PUNTO NÚMERO 4.- **INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 24 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA**

Solista
[Handwritten signature]
99
SV
XX



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA TÉCNICA. SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES: "TIEMPO DE CHIKOS", EXPEDIENTE 07/17482; "ESTUDIOS JALISCIENSES", EXPEDIENTE 07/17495; "ALMA DE MÉXICO", EXPEDIENTE 07/17496; "AREGIONAL.COM", EXPEDIENTE 07/17499; "GUÍA DE VIÑEDOS DE MÉXICO", EXPEDIENTE 07/17500; "CONTRALÍNEA TAMAULIPAS", EXPEDIENTE 07/17501; "YOGA YOGHISMO", EXPEDIENTE 07/17502; "KIP'OL...LA GUÍA DEL SPA", EXPEDIENTE 07/17503; "KIP'OL...SIENTE", EXPEDIENTE 07/17504; "GENTE Y LA ACTUALIDAD", EXPEDIENTE 07/17505; "LA JORNADA MICHOACÁN", EXPEDIENTE 07/17508; "LA JORNADA JALISCO", EXPEDIENTE 07/17509; "VOCERO", EXPEDIENTE 07/17510; "RESPLANDOR POLÍTICO", EXPEDIENTE 07/17511; "ESCUELA DE MAGOS", EXPEDIENTE 07/17512; "INFASHION", EXPEDIENTE 07/17513; "LETRIX", EXPEDIENTE 07/17514; "EL HERALDO DE PUEBLA", EXPEDIENTE 07/17515; "FASHION KIDS", EXPEDIENTE 07/17616; "CONVERGENCIA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES", EXPEDIENTE 07/17517; "SOLO UÑAS BELLAS", EXPEDIENTE 07/17518; "COCINA NATURAL", EXPEDIENTE 07/17519; "ARTE EXPERTO", EXPEDIENTE 07/17520; Y "NUESTRO MEDIO", EXPEDIENTE 07/17521; SOBRE LAS CUALES NO SE FORMULÓ COMENTARIO ALGUNO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO RATIFICARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO A ESTAS PUBLICACIONES.

PUNTO NÚMERO 5.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 2 CONSTANCIAS DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "FUTBOL 11", EXPEDIENTE 07/01931; Y "AUTO BILD", EXPEDIENTE 07/01932. LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A LAS PUBLICACIONES ANTES CITADAS, REALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004, FUE RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

PUNTO NÚMERO 6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO: A) 9 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL RESULTADO DE LAS AUDIENCIAS OTORGADAS A LA PUBLICACIÓN EXTRANJERA REGISTRADA COMO NACIONAL "NAUGHTY NEIGHBOR", EXPEDIENTE 97/13794; ADEMÁS DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES "CHICAS DEL PARAÍSO", EXPEDIENTE 07/17473; "LAS TETONAS", EXPEDIENTE 07/17493; Y "AHORA SEXO", EXPEDIENTE 07/17494; Y A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "PANTY PLAY", EXPEDIENTE 99/00313; "CHICAS 18", EXPEDIENTE 01/01166; "HEMBRAS", EXPEDIENTE 01/01169; "TACONES ALTOS", EXPEDIENTE 01/01190; Y "SUPER CULOS", EXPEDIENTE 01/01269. POR LO QUE RESPECTA A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "PANTY PLAY", EXPEDIENTE 99/00313; "CHICAS 18", EXPEDIENTE 01/01166; "HEMBRAS", EXPEDIENTE 01/01169; "TACONES ALTOS", EXPEDIENTE 01/01190; Y "SUPER CULOS", EXPEDIENTE 01/01269, LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMÓ QUE EL DÍA 13 DE MARZO DE 2007, FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS AUDIENCIAS, NO COMPARECIÓ EL C. JORGE SUÁREZ DE LOS

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

COBOS, APODERADO LEGAL DE **SAFARI EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, DISTRIBUIDORA EN LA REPÚBLICA MEXICANA DE AMBAS PUBLICACIONES, NI PERSONA ALGUNA QUE SE ACREDITARA COMO REPRESENTANTE AUTORIZADO DE DICHA SOCIEDAD, POR LO QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA ELABORÓ EL ACTA DE NO COMPARECENCIA RESPECTIVA. ASÍ MISMO, POR ESCRITOS PRESENTADOS EL 7 DE MARZO DE 2007, EL REPRESENTANTE LEGAL INFORMÓ QUE DICHAS PUBLICACIONES HAN DEJADO DE IMPORTARSE Y DISTRIBUIRSE POR **SAFARI EDITORIAL, S.A. DE C.V.** EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE DICHAS PUBLICACIONES, JUNTO CON LA PUBLICACIÓN EXTRANJERA REGISTRADA COMO NACIONAL "**NAUGHTY NEIGHBOR**", EXPEDIENTE 97/13794, CUYO REPRESENTANTE LEGAL INFORMÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE DEJARÁ DE CIRCULAR A PARTIR DE MAYO DE 2007, SERÍAN VISTAS MÁS ADELANTE AL TRATARSE LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS DE OFICIO.

B) 3 PREDICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS PREDICTÁMENES REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "**NIPONIA**", EXPEDIENTE 07/17497; "**TERROR SIN FRONTERAS**", EXPEDIENTE 07/17498; Y "**DARK**", EXPEDIENTE 07/17507. SOBRE LAS DOS ÚLTIMAS PUBLICACIONES, LOS INTEGRANTES DEL PLENO HICIERON OBSERVACIONES EN RELACIÓN AL SEGMENTO DE PÚBLICO PARA EL CUAL SON APTOS EN RELACIÓN A SU TIPO DE CONTENIDO, DETERMINANDO EN EL CASO DE LA PUBLICACIÓN "**TERROR SIN FRONTERAS**" ASIGNARLE LA CATEGORÍA DE **SOLO ADULTOS**, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS REFERENCIAS A ACTOS DE VIOLENCIA QUE PRESENTA; Y EN EL CASO DE LA PUBLICACIÓN "**DARK**" SE DETERMINÓ QUE SU CONTENIDO CORRESPONDE AL SEGMENTO DE **ADOLESCENTES Y ADULTOS**. SOBRE LA PUBLICACIÓN "**TERROR SIN FRONTERAS**", EXPEDIENTE 07/17498, LA LIC. SILVIA ELENA LLAGUNO AGUILAR COMENTÓ QUE SI BIEN LA PUBLICACIÓN SEÑALA QUE LOS CONTENIDOS SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES NO ENCONTRÓ ARTÍCULOS FIRMADOS POR NINGÚN AUTOR, POR LO QUE SUGIRIÓ REALIZAR ESTE COMENTARIO AL EDITOR, A FIN DE INVITARLE A INCLUIR EL NOMBRE DE LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS Y REPORTAJES QUE APARECEN EN LA PUBLICACIÓN. AL NO AGREGARSE MÁS COMENTARIOS, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DETERMINARON QUE LOS EDITORES RESPONSABLES DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES **NIPONIA**", EXPEDIENTE 07/17497; "**TERROR SIN FRONTERAS**", EXPEDIENTE 07/17498; Y "**DARK**", EXPEDIENTE 07/17507, SEAN CITADOS A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA RESPECTIVAS, A EFECTO DE QUE PUDIERA DESPRENDERSE QUE ESTOS MEDIOS IMPRESOS ESTUVIERAN EN POSIBILIDADES DE INCURRIR EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL CUAL CONTEMPLA LAS CAUSAS POR LAS CUALES UNA PUBLICACIÓN PUEDE CONSIDERARSE COMO "CONTRARIA A LA MORAL PÚBLICA Y A LA EDUCACIÓN"; ES DECIR, LAS CAUSALES DE ILICITUD DE UN TÍTULO O CONTENIDO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO GENERAL 01/97 DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO MARCADAMENTE REFERENTE AL SEXO, DEBERÁN OSTENTAR UNA LEYENDA QUE DIGA: "ESTRICTAMENTE ADULTOS" O

Silvia

[Handwritten signature]

99

SW



**SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

"PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS" A CRITERIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN. ASÍ MISMO, ES CONDUCTENTE SUGERIR A LOS PROPIETARIOS O EDITORES RESPONSABLES DE LOS MEDIOS IMPRESOS PREVIAMENTE MENCIONADOS, EN PLENO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL USO DE LAS LEYENDAS: "EL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN PUDIERA RESULTAR OFENSIVO PARA DETERMINADAS PERSONAS" Y "SU VENTA A MENORES ES UN DELITO" EN TANTO SE RESUELVE RESPECTO A SU SOLICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO. ES POR ELLO QUE, CONSIDERANDO SU TIPO DE CONTENIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA NOTIFIQUE Y CITE A LOS EDITORES, PROPIETARIOS O DISTRIBUIDORES EN SU MOMENTO PROCESAL, A FIN DE QUE SE LES CONCEDA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y EN SU CASO, PRESENTEN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES. UNA VEZ LLEVADA A CABO LA AUDIENCIA DE REFERENCIA, LA SECRETARÍA TÉCNICA, DEBERÁ DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU RESOLUCIÓN POSTERIOR.

C) 4 DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "EL FOTO RELAJO DE LAS CHICAS BANDA SEX", EXPEDIENTE 07/17489; "LAS SEXY PICUDAS DE CIUDAD GANOSA", EXPEDIENTE 07/17490; "GÓTICA", EXPEDIENTE 07/17472; Y "CHILÁN CHINGÁ", EXPEDIENTE 07/17506. SOBRE LAS PUBLICACIONES "EL FOTO RELAJO DE LAS CHICAS BANDA SEX" Y "LAS SEXY PICUDAS DE CIUDAD GANOSA", LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO DESTACÓ LA PRESENCIA DE LA LEYENDA EN INTERIORES QUE PRESENTAN AMBAS PUBLICACIONES; MIENTRAS QUE EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN "GÓTICA" COMENTÓ QUE LA LEYENDA DE CLASIFICACIÓN DE PÚBLICO QUE PRESENTA DICHA PUBLICACIÓN PUDIERA NO SER SUFICIENTEMENTE VISIBLE EN CUANTO AL CONTRASTE ENTRE TIPOGRAFÍA Y LOS DEMÁS ELEMENTOS DE LA PORTADA, POR LO QUE EL PLENO INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE REALIZAR DICHA SUGERENCIA AL TITULAR DE LA PUBLICACIÓN, AL MOMENTO DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD CORRESPONDIENTES. AL NO FORMULARSE MÁS COMENTARIOS, EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DETERMINÓ APROBAR EL TÍTULO Y CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES "EL FOTO RELAJO DE LAS CHICAS BANDA SEX", EXPEDIENTE 07/17489; "LAS SEXY PICUDAS DE CIUDAD GANOSA", EXPEDIENTE 07/17490; "GÓTICA", EXPEDIENTE 07/17472; Y "CHILÁN CHINGÁ", EXPEDIENTE 07/17506, POR CONSIDERAR QUE SU CONTENIDO Y PRESENTACIÓN PARA EXHIBICIÓN Y VENTA AL PÚBLICO SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO NO APTO PARA TODO PÚBLICO.

D) 3 PREDICTÁMENES DE OFICIO. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS PREDICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "OBSESIÓN", EXPEDIENTE 03/16484; "PLACER OCULTO", EXPEDIENTE 04/16616; Y "FOTO SEX", EXPEDIENTE 05/17139; SOBRE

Olga

[Handwritten signature]

99

SW
[Handwritten signature]



SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

LOS CUALES LOS INTEGRANTES DEL PLENO DETERMINARON QUE EL EDITOR RESPONSABLE DE LAS PUBLICACIONES ANTES MENCIONADOS SEA CITADO A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA RESPECTIVAS, A EFECTO DE QUE PUDIERA DESPRENDERSE QUE ESTOS MEDIOS IMPRESOS ESTUVIERAN EN POSIBILIDADES DE INCURRIR EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL CUAL CONTEMPLA LAS CAUSAS POR LAS CUALES UNA PUBLICACIÓN PUEDE CONSIDERARSE COMO "CONTRARIA A LA MORAL PÚBLICA Y A LA EDUCACIÓN"; ES DECIR, LAS CAUSALES DE ILICITUD DE UN TÍTULO O CONTENIDO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO GENERAL 01/97 DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO MARCADAMENTE REFERENTE AL SEXO, DEBERÁN OSTENTAR UNA LEYENDA QUE DIGA: "ESTRICTAMENTE ADULTOS" O "PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS" A CRITERIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN. ASÍ MISMO, ES CONDUCENTE SUGERIR A LOS PROPIETARIOS O EDITORES RESPONSABLES DE LOS MEDIOS IMPRESOS PREVIAMENTE MENCIONADOS, EN PLENO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL USO DE LAS LEYENDAS: "EL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN PUDIERA RESULTAR OFENSIVO PARA DETERMINADAS PERSONAS" Y "SU VENTA A MENORES ES UN DELITO" EN TANTO SE RESUELVE RESPECTO A SU SOLICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO. ES POR ELLO QUE, CONSIDERANDO SU TIPO DE CONTENIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA NOTIFIQUE Y CITE A LOS EDITORES, PROPIETARIOS O DISTRIBUIDORES EN SU MOMENTO PROCESAL, A FIN DE QUE SE LES CONCEDA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y, EN SU CASO, PRESENTEN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES. UNA VEZ LLEVADA A CABO LA AUDIENCIA DE REFERENCIA, LA SECRETARÍA TÉCNICA, DEBERÁ DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU RESOLUCIÓN POSTERIOR.

E) 6 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN DE OFICIO. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LA PUBLICACIÓN ESTADOUNIDENSE REGISTRADA COMO NACIONAL "NAUGHTY NEIGHBOR", EXPEDIENTE 97/13794; ASÍ COMO A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "PANTY PLAY", EXPEDIENTE 99/00313; "CHICAS 18", EXPEDIENTE 01/01166; "HEMBRAS", EXPEDIENTE 01/01169; "TACONES ALTOS", EXPEDIENTE 01/01190; Y "SUPER CULOS", EXPEDIENTE 01/01269. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN EXTRANJERA REGISTRADA COMO NACIONAL "NAUGHTY NEIGHBOR", EXPEDIENTE 97/13794, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE DIMSA INFORMÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE DICHA PUBLICACIÓN DEJARÁ DE CIRCULAR A PARTIR DE MAYO DE 2007. RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "PANTY PLAY", EXPEDIENTE 99/00313; "CHICAS 18", EXPEDIENTE 01/01166; "HEMBRAS", EXPEDIENTE 01/01169; "TACONES ALTOS", EXPEDIENTE 01/01190; Y "SUPER CULOS",



**SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EXPEDIENTE 01/01269, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ AL PLENO QUE EL APODERADO LEGAL DE **SAFARI EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, DISTRIBUIDORA EN LA REPÚBLICA MEXICANA DE DICHAS PUBLICACIONES, NO ACUDIÓ A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIAS RESPECTIVAS Y NO PRESENTÓ EJEMPLARES EN DONDE SE OBSERVARA EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA RESOLVIERON UNÁNIMEMENTE DECLARAR LA ILICITUD DEL TÍTULO Y DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES "NAUGHTY NEIGHBOR", EXPEDIENTE 97/13794; "PANTY PLAY", EXPEDIENTE 99/00313; "CHICAS 18", EXPEDIENTE 01/01166; "HEMBRAS", EXPEDIENTE 01/01169; "TACONES ALTOS", EXPEDIENTE 01/01190; Y "SUPER CULOS", EXPEDIENTE 01/01269, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE ELABORE LOS RESPECTIVOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE ILICITUD.

F) 11 PENDIENTES DE PROCESO ANALÍTICO. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO RESPECTO DEL ESTATUS QUE GUARDAN LAS PUBLICACIONES NACIONALES "ÁNGELES DE PASIÓN", EXPEDIENTE 96/12545; "EL LIBRO AUDAZ", EXPEDIENTE 96/12547; "CALENTURA DEL SEXO DÉBIL", EXPEDIENTE 03/16246; "PARA LLEGAR AL CLÍMAX", EXPEDIENTE 03/16420; "TRAVESURAS ÍNTIMAS", EXPEDIENTE 04/16552; "EN LA CAMA...", EXPEDIENTE 04/16641; "HISTORIAS DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17446; "LA HERMANA DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17447; ASÍ COMO LAS PUBLICACIONES NACIONALES SIN REGISTRO "ERÓTIJUEGOS XXX (LOOVE)", "HECHAS CUERO" Y "DENUNCIA CIUDADANA". SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE, EN LOS CASOS DE LAS PUBLICACIONES "ÁNGELES DE PASIÓN", "EL LIBRO AUDAZ", "ERÓTIJUEGOS XXX (LOOVE)" Y "HECHAS CUERO", SE NOTIFICÓ POR OFICIO A LOS INTERESADOS DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LAS AUDIENCIAS RESPECTIVAS O, EN SU CASO, PROCEDER A LA DECLARATORIA DE ILICITUD DEL TÍTULO Y CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES ANTES CITADAS Y SUSPENDER SU CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL. RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES "CALENTURA DEL SEXO DÉBIL", EXPEDIENTE 03/16246 Y "PARA LLEGAR AL CLÍMAX", EXPEDIENTE 03/16420, SE CONFIRMÓ POR OFICIO LAS PRÓRROGAS SOLICITADAS PARA LA ENTREGA EN ESTA SECRETARÍA TÉCNICA DE 5 EJEMPLARES DE LAS EDICIONES MÁS RECIENTES DE AMBOS TÍTULOS DE LA PUBLICACIÓN DE REFERENCIA A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE MARZO DE 2007. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN SIN REGISTRO "DENUNCIA CIUDADANA", LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMÓ DEL OFICIO DIRIGIDO AL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, A FIN DE QUE DICHA AUTORIDAD PROPORCIONE LA DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE REFERENCIA. EN ESTE PUNTO, LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO SOLICITÓ SE CONFIRMARA LA INSTRUCCIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA EN RELACION A LA PUBLICACIÓN "DIARIO SEXUAL", A FIN DE QUE, AL MOMENTO EN QUE/EL TITULAR DE DICHA PUBLICACIÓN PRESENTE LOS EJEMPLARES PARA SU SEGUIMIENTO ANALÍTICO, SE LEVANTE ACTA ADMINISTRATIVA DONDE SE HAGA DE SU CONOCIMIENTO LA OBSERVACIÓN REFERENTE AL EMPLEO DE MENORES DE EDAD EN LAS ESCENAS SEXUALES DE SU REVISTA, A FIN DE QUE EL EDITOR ESTABLEZCA COMPROMISO ESCRITO DE NO INCLUIR EN LA PUBLICACIÓN ESCENAS DE SEXO QUE INVOLUCREN A MENORES DE EDAD.

1/1/07

[Handwritten signature]

SV 18 99



**SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PUNTO NÚMERO 7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, CANCELACIONES Y DESECHAMIENTOS DE TRÁMITE. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE LA TRAMITACIÓN DE CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE PARA LAS PUBLICACIONES **"MILENIO SEMANAL"**, EXPEDIENTE 95/11330, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES EL C. JAVIER CHAPA CANTÚ; **"MILENIO DIARIO"**, EXPEDIENTE 00/14944, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES EL C. JAVIER CHAPA CANTÚ; **"SOCCER MANÍA"**, EXPEDIENTE 01/15672, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES EL C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ STAINES; **"TECNOLOGÍA HUMANÍSTICA"**, EXPEDIENTE 03/16224, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES EL C. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CRUZ; Y **"PÁGINAS ÚTILES"**, EXPEDIENTE 03/16296, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES EL C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ RIVERA. POSTERIORMENTE, INFORMÓ DE LA ELABORACIÓN DE DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD PARA LAS **"MILENIO SEMANAL"**, EXPEDIENTE 95/11330, Y **"MILENIO DIARIO"**, EXPEDIENTE 00/14944. A CONTINUACIÓN, SE INFORMÓ AL PLENO DE LAS CANCELACIONES DE LOS EXPEDIENTES ABIERTOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES **"GUÍA ROJI CIUDAD DE MÉXICO"**, EXPEDIENTE 80/1520; **"POR LAS CARRETERAS DE MÉXICO"**, EXPEDIENTE 95/11749; **"GUÍA ROJI CIUDAD DE MÉXICO FORMATO"**, EXPEDIENTE 00/15205; Y **"GUÍA ROJI HISTORIA DE SAN JUAN DIEGO"**, EXPEDIENTE 02/15797. POR ÚLTIMO, SE INFORMÓ DEL DESECHAMIENTO DE TRÁMITE A LAS PUBLICACIONES NACIONALES **"MÁS QUE UNA REVISTA, SÓLO DE AUTOS"**, EXPEDIENTE 07/17483; Y **"SÓLO UÑAS BELLAS"**, EXPEDIENTE 07/17491. LOS INTEGRANTES DEL PLENO TOMARON CONOCIMIENTO DE LOS TRÁMITES ANTES MENCIONADOS Y NO FORMULARON COMENTARIOS AL RESPECTO.

PUNTO NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES: : I.- INFORME AL PLENO DE LA RESPUESTA DEL DIRECTOR DE RESERVAS DE DERECHOS DEL INDAUTOR EN RELACIÓN AL ACUERDO DE MEJORA CONTEMPLADO EN LA AUDITORÍA 058/06. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO RESPECTO DEL OFICIO RD.04.100/2007, EMITIDO POR EL LIC. JOSE GILBERTO GARDUÑO FERNÁNDEZ, EN RESPUESTA AL OFICIO STCCPRI/071/2007, DONDE EL DIRECTOR DE RESERVAS DE DERECHOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SEÑALA QUE DICHO INSTITUTO NO PUEDE GENERAR DICHA INFORMACIÓN, TODA VEZ QUE SU SISTEMA DE GESTIÓN "SINDAUTOR" NO PERMITE BRINDAR INFORMACIÓN DE AQUELLOS TÍTULOS QUE SE ENCUENTRAN SUJETOS A PRÓXIMA RENOVACIÓN O DE AQUELLOS QUE HA VENCIDO SU TÉRMINO. SOBRE EL PARTICULAR, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO DE RENOVAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES EL CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE REDACTAR EL OFICIO DE RESPUESTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL ACUERDO DE MEJORA CONTEMPLADO EN LA AUDITORÍA 058/06.

II.- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE EL ESTATUS DEL PROYECTO NÚMERO 23 DEL NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. EL SECRETARIO TÉCNICO CONFIRMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO LA REALIZACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE 2007 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL MISMO DÍA 28 DE MARZO DE 2007 A LAS DIECISIETE HORAS, A FIN DE CONCLUIR LA REDACCIÓN DE LA VERSIÓN 23 DEL MISMO.

III.- INFORME AL PLENO DE LA VISITA REALIZADA POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. EL SECRETARIO TÉCNICO PRESENTÓ EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA VISITA QUE REALIZÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LOS DÍAS 22 Y 23 DE MARZO DE 2007; EXPONINDO LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS DERIVADOS DE LA MISMA QUE CONSTAN EN EL INFORME IMPRESO QUE SE ELABORÓ A RAÍZ DE LA VISITA REALIZADA, DE LO CUAL EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA TOMÓ CONOCIMIENTO.

PARA CONCLUIR, SE PROCEDE AL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO 9.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN 198ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, AGRADECIENDO A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA. DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y PARA DAR TESTIMONIO DE LO ACTUADO EN ESTA SESIÓN, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE CONSTA DE 10 FOJAS INCLUYENDO FIRMAS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO INTEGRANTES DEL PLENO. DOY FE.

**EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS**

LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ



**SESIÓN 198ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO

**POR EL INSTITUTO DE GÉNERO Y
SALUD SEXUAL, GENES, S.C.**

LIC. SILVIA ELENA LLAGUNO AGUILAR

**POR LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA**

LIC. GONZALO ANG COLLÁN V.

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL
DERECHO DE AUTOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LIC. ADRIÁN ALVA GARCÍA

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA DE
PUBLICACIONES Y REVISTAS
ILUSTRADAS**

LIC. SERGIO MORENO VELASCO